

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE EMPRESAS Y AFILIADOS

COMPARATIVO 2026

Valores de los gravámenes fijos comprendidos en el art. 71 de la Ley 17.738 de 7/1/2004 y modificativas, actualizados según las disposiciones contenidas en los artículos 71 y 131 de la referida Ley, Decreto 67/005, artículo 18 de la Ley 20.410 de 08/07/2025 y artículo 11 del Decreto 244/025.

ACTOS GRAVADOS	GRUPO	INFORMACION SEMESTRAL		ANUAL	INCISO
		01/01/2025 a 30/06/2025	01/07/2025 a 31/12/2025	01/01/2026 a 31/12/2026	

PRESENTACION de Declaraciones Juradas (*)

ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera.

Exceptúanse las Dec. Juradas ante Instituciones de Seg.Social de afiliados pasivos, así como las que deban incluirse en facturas.

1 \$ 250 \$ 260 \$ 270 G

() Ley N°18083-Art.106 "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas."*

() Ley N°18930-Art.14 "(Exoneración).- Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de declaraciones juradas dispuestas por la presente ley."*

() Ley N°19535-Art.93 "Exceptúase de lo dispuesto en el inciso G) del artículo 71 de la Ley N° 17.738, de 7 de enero de 2004, la presentación de las declaraciones juradas realizadas ante el Registro de Propietarios de Colmenas, Registro de Productores Familiares y Registro Nacional Frutihortícola."*

Cada **ESCRITO O ACTA** otorgado por un profesional en el ejercicio de su profesión que se presente o formule ante órganos públicos estatales o no, y tribunales arbitrales, así como todo documento no previsto en los demás apartados ni específicamente determinado por la ley.-

1 \$ 250 \$ 260 \$ 270 A

CERTIFICADOS MEDICOS y ODONTOLOGICOS, excepto cuando la función específica sea certificar.

2 \$ 150 \$ 160 \$ 170 A

CERTIFICADOS PSICOLÓGICOS y otorgados por demás profesionales de la salud humana.

2 \$ 150 \$ 160 \$ 170 A

CERTIFICADOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS, expedidos en cumplimiento de sus funciones por profesionales cuya función específica sea la de certificar.

3 \$ 41 \$ 42 \$ 44 A

RESULTADOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS CLÍNICOS (medicina humana y veterinaria), **ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICO-QUÍMICOS.**

2 \$ 150 \$ 160 \$ 170 A

RESULTADOS DE EXÁMENES: radiológicos, electrocardiológicos, tomográficos, electroencefalográficos de resonancia magnética, así como cualquier otro resultado de técnicas de diagnóstico.

2 \$ 150 \$ 160 \$ 170 A

DECLARACIONES JURADAS DE GUIAS DE PROPIEDAD Y TRANSITO DE SEMOVIENTES presentadas ante organismos públicos.

3 \$ 41 \$ 42 \$ 44 A

TODO DOCUMENTO OTORGADO POR: Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los documentos anteriores.

5 \$ 600 \$ 620 \$ 650 A

ACTOS GRAVADOS	GRUPO	INFORMACION SEMESTRAL		ANUAL	INCISO
		01/01/2025 a 30/06/2025	01/07/2025 a 31/12/2025	01/01/2026 a 31/12/2026	
ESCRITOS O ACTAS -presentados ante órganos jurisdiccionales- no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	3	\$ 41	\$ 42	\$ 44	A
RECETAS de productos medicamentosos y afines.	3	\$ 41	\$ 42	\$ 44	A
PRESTACION MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA.	6	\$ 4.000	\$ 4.100	\$ 4.320	A
Cada intervención de <u>cirugía mayor</u> o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	7	\$ 6.000	\$ 6.200	\$ 6.540	C
Cada intervención de <u>cirugía menor</u> o corriente o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar. (*)	4	\$ 3.400	\$ 3.500	\$ 3.690	C
(*) <u>Se exceptúan</u> las intervenciones o tratamientos de beneficiarios de asistencia gratuita de servicios de salud pública del Estado, y a los afiliados o socios permanentes de IAMC, efectuados en cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias o pactadas en afiliaciones colectivas.					
PARTOS en sanatorio, clínica o IAMC. <u>Se exceptúan</u> los prestados por disposición del B.P.S.	5	\$ 600	\$ 620	\$ 650	C
PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES. En caso de PYMES la prestación será del 50%.	4	\$ 3.400	\$ 3.500	\$ 3.690	A
SOLICITUDES DE: Inspecciones contables, evaluaciones o certificados referentes a tributos PRESENTACION DE: Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera.	1	\$ 250	\$ 260	\$ 270	G
CERTIFICACION DE LIBROS DE COMERCIO que realice el Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. PRESENTACION DE: Registros Contables ante organismos públicos.	8	\$ 1.500	\$ 1.600	\$ 1.690	G
ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO Según las normas del impuesto al patrimonio, estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye el de Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal).	9	máx \$ 15.000	máx \$ 16.000	máx \$ 16.870	G